

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 19.207

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Resto de España: Trimestre. 6  
Extranjero. 10

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

## El presupuesto de Instrucción pública

Siempre imponiéndose los convencionalismos se habla mucho de Instrucción pública; se amontonan en los debates parlamentarios lugares comunes, hablando de nuestro atraso, de la vergüenza de un presupuesto mezquino, incompatible con toda obra de cultura; se pide desde la oposición aumento de millones, que se regatean desde el poder, y nadie se atreve a poner los puntos sobre las íes diciendo la verdad.

No se gasta lo bastante en Instrucción pública; cierto; pero cierto es también que no se aprovecha lo que se gasta, y en esto principalmente deberían ocuparse los gobiernos y el Parlamento.

Cuanto aumentos se hagan en Instrucción pública serán inútiles, o por lo menos no rendirán el efecto útil que corresponde al gasto, si antes no se procede a la organización de la enseñanza, haciendo tabla rasa de cuanto hay para edificar sobre nuevos cimientos con materiales nuevos también.

Ha mejorado la situación de los maestros desde que la ley los arrancó de las garras de los alcaldes y cobran sus haberes de las cajas del Estado. Sería curioso saber en qué proporción ha disminuido el analfabetismo en los pueblos que sólo tienen escuelas oficiales, para deducir el resultado positivo de aquel gran paso dado en beneficio del magisterio de primera enseñanza.

Ya puede gastar el Estado los millones de Crece en Segunda enseñanza. No rendirán beneficio alguno esos millones si no se fija el carácter de esa segunda enseñanza, amoldándola al fin que ha de realizar.

Mientras el Instituto sea, en términos generales, un remedo de Universidad; con libros de texto que son infolios y cuestan un dineral; discursos altisonantes en vez de conferencias y conversaciones pedagógicas; asignaturas por docenas, cursos de ocho meses, exámenes anuales y nada de prácticas; mientras los Institutos, pretendiendo que sean centros de cultura general y centros de preparación, no son una cosa ni otra, se tira a la calle el dinero que cuestan, y la multiplicación de disciplinas; el aumento de profesores y el aumento de sueldos no ha de mejorarlos. El plan de estudios es detestable, y en punto a la educación de la juventud ni siquiera piensa en ello el Instituto español de Segunda enseñanza.

Tampoco el trabajo que rinde la Universidad responde al dinero que consume; de modo que se juntan en la Universidad los dos hechos apuntados al principio: que falta dinero, y al propio tiempo no se saca del dinero gastado todo el jago que fuera de justicia sacarle. La organización de la enseñanza universitaria, valdría en un solo molde, como si fuera lo mismo hacer médicos que hacer filólogos, abogados, matemáticos, químicos; como si fuera lo mismo enseñar historia, por ejemplo, a cien oyentes, que anatomía o histología a los mismos cien alumnos, es pésima, como es pésimo el plan de estudios en algunas de las Facultades. Tal vez sobre Universidades, tal vez sería mejor convertir las Facultades en escuelas; pero de todas maneras, sin un cambio radicalismo en la manera de ser, cambio que bien pudiera consistir en la autonomía que las dignificaría y disciplinaría por el impulso natural del estudio y la honrada competencia, no hay que esperar que se coloquen a la altura de las extranjeras.

Y no habiéndose de las Escuelas de Comercio e Industrias. Noble fue el propósito que precedió a su creación, pero no respondieron al sacrificio que se ha impuesto el Estado y los Ayuntamientos y Diputaciones que las subvencionan o contribuyen a pagar su coste.

Hay que gastar en la reorganización, para establecer bases nuevas y buenas, porque el dinero nuevo en los moldes viejos nada bueno puede producir.

## EL COMERCIO DE ESPAÑA CON TURQUÍA

En los actuales momentos, tienen particular interés los siguientes datos de la situación en que se hallaba el comercio entre España y Turquía cuando esta se vio envuelta en la guerra con los pueblos balcánicos:

El algodón recogido en las provincias del Asia Menor era exportado casi en su totalidad a nuestro país.

El flete de este artículo, solamente en la exportación por el puerto de Smirna, sin contar otros puertos del Asia Menor, ascendía a unos 38.000 francos por lo menos; a España se exportaba también, en cantidades relativamente poco considerables, cereales, habas, garbanzos, goma trágacata y algunas alifolias.

Nuestra exportación aumentó bastante durante el año último.

Los tejidos de algodón continuaron compitiendo ventajosamente con el género extranjero análogo; lo mismo puede decirse de las armas de fuego de Eibar (género barato), conocidas de antiguo en Turquía.

Pero además se inició la exportación de otros artículos, como sombreros, alpargatas, calzado de cuero, toallas, bolsillos de plata, limones, etc. Este aumento fue debido a la guerra con Italia y el mayor interés que nuestros productores demostraron por los mercados de Oriente.

También nuestros exportadores se iban adaptando al sistema y manera de comerciar de aquellos países.

Si la guerra con Italia nos hubiere encontrado preparados para una competencia seria, y no tal y como la siempre proyectada y nunca real y efectiva línea de navegación, nuestro comercio hubiera adquirido de repente un mayor grado y duradero desarrollo.

La similitud entre los productos españoles e italianos obligó en cierto modo a los comerciantes de Smirna a buscar en España los géneros que antes importaban de Italia.

Todas las naciones europeas aumentaron su exportación a Turquía con motivo de la guerra, y España, relativamente, tanto como la que más. Pero esto fue debido más bien a la necesidad que a otro motivo.

Difícilmente podremos, por ejemplo, competir con Italia cuando esta pueda de nuevo exportar sus limones y naranjas, puesto que el flete de una caja a bordo de un vapor italiano es de un franco y 20 céntimos, y el exportador español debe pagar cinco francos a la Compañía de las Mensajerías Francesas.

Nuestro agente en Marsina escribe lo siguiente: la mayor parte del algodón que se produce en esta provincia (Aldama), se exporta a Barcelona; además se exportan bastantes cereales y gomas vegetales a otros puertos españoles. Si hubiese una comunicación directa, la exportación sería mucho mayor, sin contar con que los fabricantes españoles encontrarían un buen mercado para muchos de sus productos. Nuestro agente en Samos dice poco más o menos lo mismo. No hay, ni puede haber, dos opiniones sobre este punto.

Las expediciones mercantiles de Guipúzcoa, Aragón y Cataluña fueron muy convenientes. Por de pronto, despertaron mucho interés en aquellos países y, además, los ilustrados miembros que componían aquellas misiones pudieron recoger por sí mismos datos e impresiones, estudiar por sí mismos las peculiares condiciones de los mercados y darse cuenta, como peritos en la materia, de lo que es necesario para desarrollar nuestro comercio de exportación. Una visita de esta clase vale más que todas las Memorias comerciales que puedan escribirse.

## El conflicto austroserbio

En las cancillerías de las grandes potencias, en los círculos políticos y en los centros financieros, ha pasado a segundo lugar el tema de la guerra turco-balcanica, para prestar toda la atención que merece al conflicto austroserbio, que de no resolverse de una manera amistosa en el más breve plazo, hará surgir la tan temida conflagración europea.



Francisco José, emperador de Austria-Hungría

El origen del pleito es de sobra conocido; Austria, no por desinterés afecto a la integridad de Albania, sino por alejar los peligros con que a sus intereses pudiera amenazar en lo porvenir el establecimiento de los serbios en el Adriático, se opone a que aquellos se hagan dueños de los puertos de Durazzo y Alessio, oposición que rechaza con toda energía Serbia, por caracter hoy de acceso al mar y serle preciso para su prosperidad económica.

Arrojadas ya las castañas al fuego, Austria pretende también cobrar a Serbia sus pasadas arrogancias, obligándole a rendir todo género de satisfacciones y a liquidar de una manera definitiva todas las cuestiones pendientes. La actitud de Austria es objeto de acervas y justificadas censuras, por que, además de oponerse, sin razón legal y justa, a que Serbia recoja prudentemente el fruto de los sacrificios que en hombres y dinero ha hecho, obteniendo una salida al mar que la libre de la asfixia que le produce el anillo de fronteras en que se encuentra su territorio, no da en poner en peligro la paz de Europa, con tal de ver satisfechas sus pretensiones.



Pedro I, rey de Serbia

Las intransigencias de Austria y sus preparativos bélicos, todo ello obra del partido militarista a cuyo cabeza figura el príncipe heredero Francisco Fernando, y la arrogante actitud de Serbia, sostenida, bien por la confianza que en sus propias fuerzas le inspiraron sus victorias sobre los turcos, bien por los alientos que le presta Rusia, al declararla sus simpatías y su disposición a prestarle el más decidido apoyo, sino es por ambas razones, son causa de grandes pesimismo. La situación es juzgada en los círculos políticos y en toda la prensa europea como muy crítica, y todos convienen en que, dado el estado a que han llegado las diferencias austroserbias, la guerra es mucho más probable que un arreglo pacífico.

## TRIBUNALES

### Suspensión

El juicio con intervención del jurado de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de homicidio, contra Gregorio Oaivea Lara, que había de celebrarse ayer en la sección primera de esta Audiencia, fué suspendido por enfermedad del abogado defensor.

Hoy, en la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará el juicio, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Antonio Jiménez Moreno.

La defensa está a cargo del abogado señor Natera.

En la sección primera se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra María García Bajo.

Será defendida por el abogado señor Beltrán.

## NOTA DEL DIA

### LOS PRESUPUESTOS

—Hay que hacer economías, dice a su espesa Fernando, al formar el presupuesto para el ya próximo año; hasta el Gobierno las hace. —¿Y? Pues no me da cuidado de que tú también las hagas, mas al Gobierno imitando, que, si le faltan recursos no se apura y en el acto apela al tan acordado presupuesto extraordinario.

### CUESTIÓN DE LUZ

[Lo que cunde el descontento] Las compañías eléctricas ahora están muy desquedadas con el Ministro de Hacienda porque recargar pretende los impuestos sobre aquellas. Y es lo que dice el Ministro de lógico dando pruebas: me falta luz y recurro a las citadas empresas.

Triguñuelas.

## INFORMACIÓN MILITAR

### Regreso

Terminada la compra de caballos en el extranjero, ha regresado a esta capital el veterinario primero don Manuel Bellido.

### Orden de la plaza

Invitado por el Cabildo Catedral para asistir hoy, a las diez de la mañana, a una Misa de «Requiem» y responso que se ha de celebrar en dicha Santa Iglesia Catedral por el alma del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros don José Canalejas y Méndez, vilmente asesinado en Madrid; los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición me acompañarán y nombrarán comisiones de los suyos respectivos que, con la oportunidad debida, se encontrarán en traje de gala, en el patio del expresado templo.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para su debido conocimiento.

El general gobernador, Sotomayor.

## EN FAVOR DE LOS PRESOS

Hemos recibido, por correo, de don José Sánchez, para la biblioteca de la prisión, las siguientes lecturas: doce números de «El Pilar». De un católico hemos recibido 118 hojas de «El Legionario».

De don José Aparicio: Historia de la Iglesia, por Portal.—Respuestas, por Mgr. de Segur.—Refutación del Protestantismo.—El Rosario Perpetuo.—Cinco números de «La Semana Católica».—Cuatro números de «La Lectura Dominical».

Gracias mil a tan celosos y caritativos personas.

Bernardo Bacáicoa Turiso.

Capellán de la Prisión.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 28

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.80 pesetas.—5 por 100 amortizable 101.05.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 101.70

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 457.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 297.00.—Banco Hipotecario, 246.—Banco Hispano-Americano, 000.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 000.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 6.40.—Londres a la vista, 26.82.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 7.40.—Id. nuevos, 5.40.—Oro antiguo, 6.40.—Idem nuevo, 5.40.

## DE HACIENDA

### Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Antonio Castro 972.90 pesetas, don Lorenzo Alamillo 56.73, señor Depositario pagador 900, señor Administrador de Loterías de Priego 880, señor Administrador de Loterías, número 2, de esta capital 2.667.43, ídem ídem número 4, 3.680.24 y señor Administrador de Loterías de Caba 6.558.78.

## EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

## La reorganización de la policía

Confirmando las noticias que venían circulando desde hace mucho tiempo, y muy particularmente desde que el asesinato del señor Canalejas puso en evidencia las grandes deficiencias de que adolece la actual organización de nuestra policía, el Gobierno, según nos ha anunciado el telégrafo, ha acordado reorganizarla.



Don Ramón Méndez Alami

La base de las reformas acordadas es un perfecto régimen de unidad en las fuerzas de Policía y Seguridad, las cuales han de depender de una Dirección general y sus trabajos estarán combinados para el mejor éxito de los mismos.

El nuevo organismo se llamará Dirección general de Seguridad, y dependerá del ministerio de la Gobernación.

Estará subdividido en dos secciones—la de Seguridad y la de Vigilancia—y tendrá un subdirector, que será jefe superior de Madrid y cuyo nombramiento corresponde al ministro de la Gobernación, a propuesta del Director general.

Este jefe entenderá en todo lo relacionado con los espectáculos y establecimientos públicos.

Según parece, la organización que se persigue es bastante semejante a la de la policía francesa, cuyos mayores éxitos se deben a la unificación de los trabajos.

Los que anunciaban que el futuro jefe o director general de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad sería el señor Méndez Alami, tampoco se han equivocado; él ha sido designado para tan alto y difícil puesto.

## ILUSIÓN

Yo estoy muriendo, angelical doncella, la de rubios y fúlgidos cabellos, por ese cielo de tus ojos bellos y esa tu frente de temprana estrella.

Amarte es mi ilusión, y en tal querella mis pasiones esperecen sus destellos, mas como de sueños sólo viven ellos ni en mi alma ni en tu pecho dejan huella.

Ansa apagada y fuego contenido están constantemente mi sentido privando de venturas y placeras.

Pero esta perdurable sufrimiento ann siendo ingrato y criminal tormento lo prefiero a saber que no me quieres!

Francisco Arévalo.

## En favor de los periodistas

Para que sirva de orientación a las Asociaciones y Sindicatos de la Prensa, por acuerdo especial del Congreso periodístico celebrado en Cádiz ha sido publicado el dictamen emitido al tema 2.º, referente a la federación de entidades periodísticas, por la ponencia respectiva, y que se debe a la pluma del representante de la Prensa de Sevilla don Ramiro J. Guardón:

Examinados por esta ponencia los trabajos presentados al Congreso, referentes al tema que se anuncia en el epígrafe, halla que la Memoria suscrita por los señores don Raimundo Domínguez y don Manuel Vela, de la Asociación de la Prensa de Granada, reúne méritos suficientes para que el Congreso la apruebe como norma de la federación de las colectividades constituidas o que puedan constituirse, de periodistas españoles, y como inspiración eminentemente práctica y útil para las Sociedades de periodistas que deseen fundar economías o cooperativas de consumo.

Por eso la ponencia hace suyas las reglas

contenidas en la notable Memoria, considerando que deben presidir al formarse la Federación y los organismos de carácter económico a que se refiere el tema.

Como para formar la federación es necesario fijar previamente cuales sean los objetivos que nos determinen a constituirlos, esta ponencia pensó y propuso que se reuniesen las Asociaciones de periodistas con el fin de expresar y concretar claramente su pensamiento, en relación con las aspiraciones que las obligasen a buscar el concurso y la solidaridad de una para todas y de todas para una, y que se convocase luego una asamblea de representantes de nuestras Asociaciones para que, conocidos los acuerdos que éstas adoptaran, se pudiesen fijar los fines de la federación y se formularan los estatutos y el reglamento por los que la federación hubiera de regirse.

Mas propuesto por el ilustrado congresista don Felipe Dalmasas, con el noble propósito de abreviar y simplificar los trabajos para determinar los objetivos de la federación, que el Congreso nombra una comisión encargada de redactar las bases, los estatutos y el reglamento de la federación de sociedades de periodistas de España, aceptó esta ponencia y se dignó aprobarlo el Congreso, quedando así, por consiguiente, modificado el dictamen, en cuyos extremos se consiguen aquí, por si conviniere tenerlos presentes al estudiar los preliminares trabajos del Congreso respecto al tema que nos ocupa.

Estimando, además, esta ponencia que en la redacción del tema debió incluirse, al hablar de las cooperativas, la cooperativa de producción, como uno de los objetivos de las sociedades federadas, se resolvió a hacer la indicada inclusión y justifica su acuerdo con los razonamientos siguientes:

La federación debe dirigirse, principalmente, a la redención económica del periodista, porque la redención económica del periodista es el único que puede darle independencia y porque la independencia del periodista es la única garantía de la independencia del periódico.

El periodista no se halla en posesión de su propiedad intelectual, detenida hoy por quienes la ponen en circulación como valor en cambio.

El periodista, en su penosa labor diaria, va formando riqueza que él no disfruta; a lo menos trabajando de día, y de noche, cobra un sueldo mezquino, que no es tal sueldo ya que las empresas explotadoras le imponen descuentos o lo eliminan de la nómina cuando, por enfermedad o por otras causas, justificadas o no, deja de concurrir asiduamente al trabajo o queda en condiciones que no permiten explotarle tan intensamente como con anterioridad se le explotara. Hay empresas que no observan ese infeno procedimiento, pero las hay también que lo emplean y esto basta para que nos preven-gamos.

El periodista, por no ejercitar los medios que se dispone para producir riqueza, se halla en la triste condición del obrero manual que, aunque adelante su trabajo, pues no lo cobra sino después de haberlo rendido, no puede laborar independientemente para sí. Bueno y ejemplar será que aproveche sus recursos en emanciparse de su situación presente. Su libertad económica puede ser el origen de la libertad de todos los trabajadores y es, por de contado, su segura redención.

El medio poderoso que tiene el periodista para dejar de vender su cabeza y su tiempo a los explotadores de periódicos, es la cooperativa que podemos llamar de producción.

Cualquiera Asociación de la Prensa, formada por periodistas, puede allegar fondos para la publicación de un gran diario, cuya garantía de independencia está en que de ella responde el espíritu colectivo, que no puede venderse ni torcerse.

Para sustituir a los actuales órganos de publicidad por los que pertenecen a los periodistas, que son los que han hecho, los que hacen y los que harán los periódicos, conviene la federación de las Asociaciones de la Prensa.

En esa federación pueden hallar beneficios pecunarios hasta las Asociaciones de periodistas que, radicando en poblaciones pequeñas, se hallen en la imposibilidad de publicar un periódico pagado por el público.

El beneficio material de todas las Asociaciones cooperadoras debe consistir en la cuarta parte del importe de los anuncios y de las suscripciones que aporten al periódico de la cooperativa. Considérese que una Asociación de la Prensa tiene finjo bastante para conseguir y contratar más anuncios y suscripciones que otra entidad cualquiera, pues se halla en condiciones de prestar al público servicios que no puede rendir una simple agencia anunciadora, y reúne en sí el prestigio colectivo de los periodistas. Considérese también que, aunque la Asociación editora del periódico publique la cuenta de

gastos e ingresos del mismo, no puede dar mejor intervención ni más justa garantía de interés a las Asociaciones cooperadoras que la carta parte del importe de los rendimientos procurados por ellas y que nadie mejor que ellas mismas conocen.

El beneficio moral resultante del periódico para todas las Asociaciones, es inmenso. Pintándolo de un solo rasgo, basta decir que consiste en el poder y en la fama de la Prensa, elevados a la más alta consideración, por cuanto no dependerán de un criterio particular, que puede ser mezquino.

La primera Asociación de la Prensa que funde un gran diario de información y de cultura, pondrá la base de la mamnición del periodista, nos dará el trabajo por su justo precio, nos asegurará la pensión vitalicia si quedamos inútiles y pobres, impondrá el colegio profesional, creando academias donde se levante el nivel de cultura de los que hayan de ejercer el periodismo y dará al público la garantía de que el periodista puede servirle con entera conciencia de sus deberes.—R. J. Guardón, director de La Exposición de Sevilla y representante de la Asociación de la Prensa de dicha capital.—Luis Alvarez Morote, catedrático y congresista.—Juan Boissier, director de La Provincia de las Palmas (Canarias) y representante de la Asociación de la Prensa de aquella capital.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 27 de Noviembre:

**Gobierno civil.**—Circular convocando a elecciones en el Carpio.—Otra reproduciendo un telegrama relativo a la emigración.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden disponiendo el aplazamiento de las elecciones para renovar las Juntas de Reformas Sociales.

**Anuncios de tener expuestos al público el de Caba** el repartimiento de la contribución urbana y los pliegos de condiciones para las subastas de los arbolitos; los de Montilla y Lucena los repartimientos de la riqueza urbana; el de Monturque el padrón de cédulas personales; el repartimiento de la riqueza urbana y la matrícula industrial; el de La Granjuela los mismos documentos que el anterior; el de Fuente Tójar la matrícula industrial y de comercio y el reparto de la riqueza urbana; el de Pedroche el repartimiento de la riqueza urbana y el padrón de cédulas personales; el de Santa Eufemia el repartimiento de urbana; el de Pedro Abad el repartimiento de la contribución urbana; el padrón de cédulas personales, la matrícula industrial, el padrón de carruajes de lujo y el presupuesto municipal; el de La Jarilla el presupuesto ordinario; el de Nueva Carteya el padrón de cédulas personales y el repartimiento de la contribución territorial; el de En inas Reales el reparto de consumos; y el de Villanueva del Rey el repartimiento de la riqueza urbana.—Balances de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Puente Genil hasta el 31 de Octubre.—Distribución de fondos del mismo para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

**Juagados.**—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de la finca que relaciona y citando a las personas que puedan identificar el cadáver de un individuo que apareció el 15 del actual en el cortijo Matasanos, de este término; del de Pozoblanco encargando la busca de un mulo que desapareció el 10 del corriente de la finca Boyada de la Pescadilla, de aquel término; del de Rute la de tres cerdos hurtados el 9 del actual del monte los Morales, de dicho término; del de Montoro la del tocino y aceite robados del 11 de Octubre al 1.º de Noviembre de una casa de la aldea de Cardena; del de Baena la de setenta gallinas, tres pavos y dos pajaros robados el 17 del actual del cortijo el Alamo, de aquel término; del de Caba la de tres cerdos hurtados el 15 del corriente del caserío la Piña, de dicho término; del de Fuente Obejuna anunciando la subasta para la venta de una finca; del de Martos citando a Antonio Vega Lopera (a) Pelillos y del de Posadas a Antonio López Sánchez (a) Sevilla y a María Román Ortega.

## GACETILLAS

### Misa de Requiem

El Cabildo Catedral celebrará hoy, a las diez de la mañana, en nuestra Basílica, una Misa de Requiem y responso en sufragio por el alma del Excmo. señor don José Canalejas.

Al acto han sido invitadas las autoridades y corporaciones oficiales.

### La lluvia

Anoche empezaron a descender las anheladas lluvias, cuya falta tenía ya hondamente preocupados a los labradores.

Como en la presión barométrica se ha registrado un descenso considerable, es de suponer que las aguas seguirán durante algunos días beneficiando los campos, que estaban muy necesitados de ellas.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro de esta capital las personas siguientes:

Antonio Bohollo Ramírez, de 4 años de edad, con domicilio en el Buen Suceso, 1, de una quemadura en la región glútea izquierda.

Emilio Muñoz Martínez, de 15, habitante en la calle Aceituno, 13, de una contusión en el pie derecho.

Gabriel Marillo, de 14, que vive en la de Fernando Colón, 15, de una contusión en la región carpiana derecha.

José Navas Pérez, de 8, domiciliado en la de Fernando Lara, 4, de una herida contusa en el párpado izquierdo.

Rafael Ariza, de 7, habitante en la plaza de Colón, 38, de una herida contusa en la cabeza.

**El impuesto sobre inquilinato**

Por la Alcaldía de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Esta Alcaldía al objeto de irrogar a los contribuyentes los menos perjuicios posibles en el cobro del impuesto sobre inquilinato y en su deseo de armonizar los intereses de aquellos con los del Municipio, ha interesado del arrendador de mencionado impuesto, un nuevo plazo para que los morosos por cualquier causa que fuese, como asimismo los que tuviesen reclamaciones pendientes puedan satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, hasta el día 20 del próximo mes de Diciembre.

Habiendo accedido la Empresa a la referida pretensión como igualmente a suspender todo procedimiento ejecutivo hasta transcurrida dicha fecha, espero que los interesados acudan a pagar sus descubierto por dicho impuesto a la oficina correspondiente dentro del plazo expresado, pues terminado éste sin haberlo verificado, me verá en la precisión, aun lamentándolo mucho, de tener que amparar en el cumplimiento de la Ley a los que hoy se encuentran subrogados en los derechos del Ayuntamiento.

No duda esta Alcaldía, teniendo en cuenta la seriedad y cordura de los contribuyentes, que con la mayor tranquilidad coadyuvarán a serenos los ánimos solventados por las naturales aspersiones de todo nuevo arbitrio, las cuales sal

como las deficiencias notadas en la práctica y las injusticias que pudieran resultar en determinados casos, por consecuencia de falta de claridad y expresión en los preceptos legales, serán subsanadas en el año próximo, pues el Municipio de mi presidencia tiene ya estudiadas y ultimadas las necesarias reformas para ello.—Córdoba 28 de Noviembre de 1912.—Salvador Muñoz.

**En los talleres de sastrería de los señores SANCHEZ HERMANOS hacen falta oficiales, ayudantes y aprendices.**

### Sermón

En la fiesta que anualmente dedica el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba a la Purísima Concepción predicará este año el elocuente orador don Francisco de P. Velasco Estapa, rector de la parroquia de San Francisco.

### Más del anarquista

Contra lo que de público se dice podemos asegurar que el anarquista Manuel Macario Muñoz, detenido en esta capital por el Inspector señor Herrero, continúa en la cárcel incomunicado y no en libertad, como equivocadamente se aseguraba.

Manuel Macario Muñoz está procesado por un delito de esta de las compañías de los ferrocarriles, otro por ataques contra la forma de gobierno y otro por expendición de moneda falsa.

También podemos añadir que por este juzgado se ha dictado auto de procesamiento contra otros dos anarquistas de Huelva, a quienes se ha podido demostrar que se dedican a la expendición de moneda falsa.

### Ascenso

El magistrado de esta Audiencia don Fernando Moreno ha sido ascendido a presidente de la Audiencia de Huelva.

### La emigración

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en telegrama de 19 del actual, me dice:

«Ha llegado a noticia de este Ministerio que por algunas autoridades y Juntas protectoras de Emigración se siguen aplicando los preceptos del Real decreto de 28 de Julio de 1909, que limita la facultad de emigrar a quienes se encuentran en situación de reserva activa. Dicha disposición debe de considerarse derogada por la ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y encargo a V. S. que prevenga a dichas autoridades y funcionarios que sólo deben hacer cumplir y observar los preceptos de la citada ley.»

### ¿Y la higiene?

Los vecinos de la casa núm. 7 de la calleja del Guindo tienen un barranco por retrete, filtrándose las materias pútridas de esta a la casa número 5 de dicha calle.

**Guantes abrigo a 75 céntimos. Cuellos y puños de encaje. Botones fantasía y artículos de temporada el mejor surtido en LA SEVILLANA**

### Nos alegramos

Se encuentra totalmente restablecido nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don José López Serano.

### La Unión Mercantil

En la reunión celebrada anoche, como oportunamente anunciamos, en el centro la «Unión Mercantil» para tratar del impuesto de inquilinatos, se acordó adoptar una decidida actitud para encauzar este asunto en evitación de las molestias que se vienen irrogando a los contribuyentes de buena fe con los procedimientos empleados en la cobranza de dicho arbitrio.

### Muerte repentina

En el cortijo llamado la Orden alta, distante unos veinticinco kilómetros de esta capital, falleció anteaer repentinamente el operario de dicha finca Juan Rafael Segán, de dieciséis años de edad, natural de San Sebastián de los Ballesteros.

Ayer se personó en el citado cortijo el juez suplente señor Larriva, acompañado del oficial habilitado señor Carmona, y después de practicar las primeras diligencias ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción a Córdoba.

### Los espectáculos

El público sigue favoreciendo el Gran Teatro, donde cada noche se exhiben películas cinematográficas más interesantes.

Para hoy está anunciada una representación del asesinato y entierro del señor Canalejas, que de seguro ha de producir gran expectación, por el hecho sensacional de que se trata.

En el Gran Cine el cuarteto Nancy y la rondalla la Inevitable obtienen muchos y merecidos aplausos.

Esta noche se presentarán Les Corbettea, un dúo que viene precedido de gran fama.

### Horas de vacuna

En lo sucesivo las horas de vacuna en el Laboratorio municipal de Higiene serán de once de la mañana a una de la tarde y de dos a cuatro de la misma.

### Reyerta

Un individuo llamado José Aguilar cuestionó con Rafael Moya, vecino de las Costanillas, porque le vendió un hurón hembra, en vez de macho, como él le pidió.

Ambos han sido denunciados.

**Visiten LA PERLA y apreciarán las nuevas elaboraciones de lo más exquisito en PASTELERÍA y DULCES. Todos los días nuevos y variados trabajos.**

### Certificaciones de soltería

Los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1911, pertenecientes al 12.º regimiento montado de artillería de campaña, que se expresan a continuación, deben presentarse en el negociado de Quintas de la Secretaría municipal para recoger sus certificaciones de soltería: Manuel Iglesias García, Antonio Chacón Espejo, Rafael Montes Boloxi, Antonio Olivares Toquet, José Molina Luque, Antonio de la Rosa Martínez, José Argote Marcos y Francisco Pavón Payaró.

### Un pleito

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de esta Audiencia se verá el día 4 de Diciembre el pleito seguido a instancia del señor Conde de Torres-Cabrera con motivo de la alineación de la calle de su nombre.

### Al interesado

En la oficina de la guardia municipal está depositado un pase de la segunda reserva que fué hallado en la vía pública.

### D. E. P.

Ayer falleció en esta capital don Rafael Morte Lara, persona que, por sus excelentes dotes, tenía numerosos amigos.

Enviarnos a su desconsolada familia el pésame más sincero.

### Abogado

Se halla en Córdoba el elocuente jurista don Agustín Aguilar Tablada.

### Devueltos

Ayer le fueron entregados por el Juzgado de instrucción a don José Déguez Fernández los puros que hace varios días le fueron robados del cortijo que tiene arrendado en el término de Córdoba, denominado Tebas.

Como recordarán nuestros lectores, al guarda de dicha finca, Cristóbal Castro Ventura, al forzarle con uno de los ladrones, llamado Pedro Basadía Guillén, se le disparó la tercerola, ocasionando el proyectil la muerte a este.

### El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 19.80.—A la sombra, 14.20.—Mínima, 2.80.—Medía, 8.50.—Oscilación, 11.40.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 3.20.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0.º 757.80.—Temperatura a la sombra, 6.60.—Ídem de termómetro húmedo, 5.00.—Tensión del vapor, 5.70.—Humedad relativa, 78.10.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros 53.

**«Dragón. Chancos de Goma.» La única marca DOBLE reforzada.—De venta: José Peláez, Carlos Rubio número 5**

### Viajeros

Hospedándose en los diferentes hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros que siguen:

Hotel Simón.—Don Haroldo Moyano, don Francisco Verdugo, don Julio Calvo, don José Ortiz, don Diego Saler, don Edmundo Jordá, don Francisco Cruz, don José Molina, don José Moradillo, don Rafael Carrillo, don Francisco R. Solano y don Andrés Bunt.

Hotel de Oriente.—Don Magín Heló, don Juan Moreno, don Fernando Aguilar, don Dominique María, don Pablo Marín y don Camilo Lagrange.

### Denuncia

Por verter aguas en la fachada del Ayuntamiento ha sido denunciado un individuo llamado Rafael López Bendaña.

### Subastas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado para el día 30 de Enero próximo la celebración de la subasta para la construcción de diques exteriores y nuevos muelles comerciales en el puerto de Valencia, admitiéndose proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 25 inclusive del mismo mes.

También se ha señalado para el día 23 de Diciembre la de la construcción del trozo segundo de la carretera de Posoblanco a la de Córdoba a Almadén, a la que servirá de tipo la cantidad de 83.371.50 pesetas.

Igualmente se admitirán proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 16 de Diciembre próximo.

### Elecciones municipales

Anuladas las elecciones municipales verificadas en el Carpio en el mes de Noviembre de 1911, el Gobernador ha convocado el Cuerpo electoral de dicho pueblo para el 15 de Diciembre, con el objeto de proceder a la elección de siete concejales.

### Acta de reconocimiento

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de reconocimiento de las obras efectuadas por don Federico Castell Pedrajas, concesionario de la línea para alumbrado de Hinojosa del Duque.

### Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencias de caza a los vecinos de Montoro don Diego Torres Medina, don Juan Benítez Canales y don Vicente Cejudo Ruano y al de Posoblanco del Terrible don Luis Montero Méndez.

### Defunción

Ha fallecido en Villaviciosa de Córdoba la virtuosa señora doña Teodora Carretero Infante, digna esposa del rico propietario don Antonio Escobar Arribas.

La finada era modelo de esposas y madre cariñosas.

Enviarnos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

**EXTENSOS SURTIDOS.—GRANDES REBAJAS.—PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.—Pasamanería de Juan Pérez Jiménez.—Condé de Cárdenas, 16 y García Lovera, 7**

### Otra reyerta

La guardia civil del puesto de Santa Eufemia ha detenido en la mina Dificultades, de aquel término, a Manuel Fernández Marillo y Mariano García Jiménez, quienes se encontraban en un baile que se celebraba en la referida mina y, porque el primero requirió al segundo para que no obstruyese la puerta de entrada al local, fué contestado por el segundo con una bofetada, saliendo ambos desafiados a la calle, en donde se dispararon varios tiros, sin consecuencias alarmantes.

### Fallecimiento

En la Guajarrosa ha dejado de existir el profesor de la escuela de niños de aquella aldea don Agustín Palma Luque, maestro ejemplar que hizo un verdadero sacerdocio de su profesión.

### Decanase en paz el alma del finado.

### Reclamado

En Lucena ha sido detenido Francisco Paula Mayorga Jiménez (a) el Loro, que se encontraba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

### — LIQUIDACION —

### — LA ORIENTAL —

— Joyería, Platería y Relojería —

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

### Avisos útiles.

**Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos**

— Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Animilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.



## Pálida como la cera.

La palidez del rostro, la decoloración de los labios y encías, las ojeras, son las primeras visibles señales de la anemia. Joven soltera, joven casada, si vuestro espejo os refleja la imagen de una cara pálida como la cera, de labios blancos, de ojos cercados y sin brillo, quiere decir que vuestra sangre es pobre, acuesa, que carece de glóbulos rojos y que ya la anemia os tiene entre sus garras. No dejéis que la enfermedad lleve a cabo su nefasta obra: defended vuestra salud y vuestra vida sometiendo inmediatamente al tratamiento de las Píldoras Pink. Les Píldoras Pink enriquecerán vuestra sangre harlo pobre, os darán apetito, harán que vuestras fuerzas desaparecidas renazcan: devolverán a vuestro rostro la frescura y el brillo que se originan en la salud perfecta.

## PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink son indispensables a todas las mujeres, casadas o solteras. La mujer es físicamente débil: por regla general tiene muy poca sangre. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis, conservan el apetito, favorecen las digestiones, tonifican los nervios. Gracias a su poderosa acción sobre los nervios y la sangre, curan rápida y seguramente las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, debilidad nerviosa, neuralgias, reumatismos, irregularidades, leucorrea.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

— Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL — De venta, en todas las farmacias y droguerías.

— Oldos, nariz y garganta. — Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realejo 62.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Saturnino, obispo y mártir.

—Mañana.—San Andrés, apóstol.

Jubileo streñar.—Hoy en la parroquia de San Andrés, costado por doña Rafaela Barbudo y Gómez, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Alarcón y López, por su hijo don Rafael López Déguez, padres y hermanos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado.—Mañana a nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

San Francisco.—En esta parroquia se hace el mes de Animas durante la Misa de ocho y media, rezándose el santo Rosario y el ejercicio correspondiente.

Capuchinos.—Hoy octavo día de la solemne novena que la Comunidad de P.P. Capuchinos celebra en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Por la mañana, durante la Misa de ocho y media, se continuará el mes de Animas.

Por la tarde, al toque de oraciones, Rosario de Animas, letanías cantadas, ejercicios de la novena, sermón que predicará el R. P. Francisco María de San Sebastián, y responso solemne.

Los cultos de este día, juntamente con la Misa de ocho y media, serán aplicados a intención de doña Amalia Llovet, por sus difuntos.

Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencias por cada uno de estos actos.

San Pedro Alcántara.—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en esta iglesia una novena con toda solemnidad que las religiosas terciarias franciscanas dedican a la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción. Todos los días se rezará la estación al Santísimo, santo Rosario con letanía cantada, lectura propia con coplas y motetes, concluyendo con una solemne Salve.

Por concesión del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo todos los días de la novena, costado por varios devotos.

Iglesia de los Dolores.—Hoy, último viernes del mes, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, por la intención de doña Concepción Carbonell; a las seis de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Director del Hospital de los Dolores.

San Andrés.—Mañana, a las diez y media, se celebrará en dicha parroquia una solemne función al Santo Titular, con orquesta y asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas párrocos de esta capital, en la que predicará don Ildefonso Garrido, Rector y Cura propio de referida parroquia.

El mismo día, un cuarto de hora después del toque de oraciones, dará principio un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con orquesta y sermón a cargo del referido señor.

San Pedro.—Hoy cuarto día del solemne octavo que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha parroquia, dedica en honor de las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la Santa Fé de Cristo nuestro Señor. Estos cultos comenzarán a las diez de la mañana. Predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá efecto en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, la Misa de Requiem por el eterno descanso del alma de D. Rafael Catalán Castellano, que falleció en esta capital el día 15 del corriente.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan a tan solemne acto, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá efecto en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, la Misa de Requiem por el eterno descanso del alma de D. Rafael Catalán Castellano, que falleció en esta capital el día 15 del corriente.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan a tan solemne acto, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

†  
Todas las misas que se celebren los días 30 del corriente y 2 de Diciembre, en la parroquia de San Andrés, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas de los señores don Rafael López Déguez, padres y hermanos.

†  
Su sobrino don Antonio Alarcón y López ruega a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

†  
Las misas que se celebren el día 30 de los corrientes en las iglesias de Santa Cruz y San Pedro de Alcántara, como el Jubileo de dicho día, serán aplicadas por el descanso del alma del señor don Pedro Tejada y García (q. e. p. d.). Su desconsolada viuda suplica a sus parientes y amigos lo encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ESPECTACULOS

### GRAN TEATRO

Gran cinematógrafo, el más perfecto, 3.000 metros de películas. Hoy grandes estrenos. Extraordinario programa.

Sección continua, desde las ocho a las doce y media de la noche.

Precios: Plateas sin entradas, 230 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin entradas, 175.—Butaca con entrada, 0.50.—Delantero de Anfiteatro con idem, 0.30.—Ídem de palcos con idem, 0.20.—Entrada principal, 0.25.—Ídem al paraiso, 0.15.

En estos precios van incluidos los impuestos del timbre y mendicidad.

### Real Centro Filarmónico

Se cita a los señores socios a junta general ordinaria que se celebrará el 30 del corriente, a las nueve de la noche, para la toma de posesión de la nueva Junta.

Córdoba 27 de Noviembre de 1912.—El Secretario, M. Gaijo.

### EMPRESA DE CASILLAS

Se desean adquirir al tipo de 500 pesetas cada una veinte acciones de la Empresa de Electricidad de Casillas.

Para ofertas, dirigirse a la oficina de la Administración de la entidad referida, plaza de Gerónimo Pérez, número 2.

## Plátanos de Canarias

De venta ultramarinos de FERNANDO DELGADO, Victoriano Rivera, 5, antes Pista.

## Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, a once reales hectolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; a domicilio un real más.

## Maiz «Plata»

Clase buena, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía, al precio de 23 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre estos wagones de Córdoba y a 21 pesetas sobre wagones de Cádiz.

## Herramientas

para artes y oficios, se venden en la plaza de San Nicolás de la Villa, 16, Almacenes de Utensilios de Cocina.

## Venta de aceite

Da la sierra de Montoro por cuenta del cosechero, se vende aceite fino de superior calidad y al precio corriente de plaza.—Plaza de Pineda número 1.



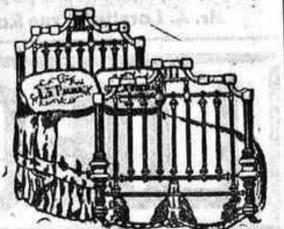
# LA PALMA

## VIUDA DE J. CAPDEVILLE

### LIBRERÍA, NÚMERO 19. CÓRDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceites y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta a precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 28 y 29.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

### Madrid

#### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca del estado de la política interior y exterior y de los asuntos más importantes ocurridos desde el jueves último.

#### Consejo

Después del consejo en Palacio los ministros se reunieron en consejo, según costumbre. Estuvieron examinando algunos puntos de vista de los presupuestos y otras cuestiones.

#### Acto de cortesía

El jefe del Gobierno ha cumplimentado hoy a la Reina doña María Cristina.

#### Nuevo gobernador

El Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz al diputado provincial de Barcelona don Luis Mont Casterá.

El Conde de Romanones, hablando de este nombramiento, ha dicho que así se verá que el Gobierno no olvida los méritos de los catalanes y procura premiarlos.

#### Firma de Gracia y Justicia

He aquí los decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por el Monarca:

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid don Elpidio Abril.

Idem al de la de Cáceres don Joaquín Argoch.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a don Luciano Mateos.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a don José Lazameta.

Idem idem de la de Granada a don Carlos Ramírez de Arellano.

Idem idem de la de la Coruña a don Francisco Lorenzo Hartado.

Idem magistrado de la de Cáceres a don Antonio García López.

Idem de la de Granada a don Rafael Pineda.

Idem de la de Cádiz a don Manuel Gómez Quintana.

Idem de la de Palma de Mallorca a don Pelagio Aspeliscueta.

Idem fiscal de la de Gerona a don Julio Inasani.

Idem de la de Teruel a don José Mosquera.

Idem presidente de la de Huelva a don Fernando Moreno, magistrado de la de Córdoba.

#### Firma de Guerra

También ha sancionado el Rey los decretos de Guerra que siguen:

Concediendo el mando de la primera brigada de la división de caballería al general don José Fernández Puente.

Nombrando vocal de la inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria Militar al general don Antonio Fuentes Castillo.

Y concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al general del ejército japonés Steno Otaki.

#### Las exhibiciones cinematográficas

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos.

Dispone que las empresas presenten en los Gobiernos civiles o en las secretarías de los Ayuntamientos los programas de las funciones, haciendo constar los títulos y asuntos de las películas que han de presentarse, para que las autoridades procedan a la selección oportuna.

Con este objeto podrán asesorarse de una comisión especial nombrada por la Junta provincial de protección a la infancia.

Las infracciones de esta disposición se castigarán con multas de cincuenta a doscientas pesetas.

Las empresas que efectúen exhibiciones inmorales o pornográficas serán entregadas a los tribunales de justicia.

Prohíbe la asistencia a funciones cinematográficas nocturnas de los niños menores de diez años que vayan solos.

En cambio autoriza a las empresas para celebrar sesiones diurnas dedicadas a los niños, en las que se exhiban cuadros instructivos y morales.

Estas disposiciones deberán ser transmitidas a los alcaldes y a las empresas teatros en el término de quince días.

#### La excitación a la delincuencia

También aparece en la «Gaceta» de hoy una circular del Fiscal del Tribunal Supremo disponiendo que por los fiscales de las Audiencias se repriman las varias formas que pueden revestir la excitación a la delincuencia o la apología de la misma, ya se cometan por medio de la prensa o por medio de la palabra.

Al par recomienda una perseverante e inflexible actuación que no permita en caso alguno que quede indefensa la sociedad ante quienes, consciente o inconscientemente, la hacen víctima de sus ataques.

#### La modificación del arancel

Una comisión de senadores y diputados de las regiones productoras de cereales visitó al Ministro de Hacienda para pedirle que no se modifique el arancel.

Navarro Reverter ofreció no hacer modificación alguna sin llevarla a las Cortes.

#### El Pelayo

En el Ministerio de Marina se ha recibido un radiograma dirigido por el crucero Pelayo a las ocho de la mañana, el cual dice que navega a ochenta millas de Cartagena, sin novedad a bordo y con buen tiempo.

#### Las mancomunidades

La comisión del Senado encargada de estudiar el proyecto de las mancomunidades se reunió esta tarde.

A última hora asistió a la reunión el jefe del Gobierno.

Este, al salir, dijo que fúe para suavizar asperezas y añadió que pronto habrá dictamen.

También manifestó su creencia de que el voto particular se discutirá ampliamente.

Afirmó que no tiene nota de las modificaciones introducidas.

Y, por último, anunció que mañana conferenciará con Montero Ríos y después concurrirá a la sesión de la comisión a fin de acordar definitivamente el texto del dictamen.

#### Proyectos de Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Congreso, además del proyecto autorizado para modificar las plantillas de los cuerpos de vigilancia y seguridad en Madrid y Barcelona, otro concediendo la pensión de 1.250 pesetas y la Cruz de Beneficencia a Francisco Sabido Sanz.

En este proyecto se determina que la expresada cruz tendrá pensión siempre que la persona a quien se conceda sea desvalida o esté comprendida en alguno de los casos de los artículos tercero y quinto del Decreto de 29 de Julio de 1910 o hubiera quedado ciega o inutilizada en cualquier forma para el trabajo.

Al morir la persona que realizó el hecho percibirán la pensión en viuda e hijos.

#### Un nombramiento

Indicase para el cargo de inspector de seguridad de Madrid al comisario general de policía don Eduardo Gullón.

#### Testimonio de gratitud

El Ministro de Estado ha telegrafado a los Presidentes de las Cámaras italianas dándoles las gracias, en nombre del Gobierno español, por las manifestaciones que hicieron ayer en el Parlamento al dar cuenta oficialmente de la muerte de Canalejas.

## LAS CORTES

### Senado

A las 3:45 de la tarde empieza la sesión en el Senado, presidida por Montero Ríos.

Figuran en el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

Entrase en el orden del día y sigue el examen del presupuesto de liquidación.

Rectifica Alvarez Guizarro e insiste en que siguiendo la mala marcha emprendida por la administración llegará un día en que el contribuyente no podrá dar lo que se le pide.

Navarro Reverter le contesta brevemente.

Allende Salazar ofrece el apoyo de los conservadores para salvar y legalizar la situación económica y completar la obra de Navarro Reverter con objeto de conseguir que, en años sucesivos, queden más desahogados los presupuestos ordinarios.

Navarro Reverter expresa su gratitud profunda a Allende Salazar y dice que el discurso de este significa un cambio de conducta de los partidos políticos y representa la unificación de criterios en asuntos de los que depende el bien de la Patria.

Rectifica Allende Salazar y propone que se separe de este presupuesto todo lo que sean obligaciones contraídas en virtud de leyes.

Navarro Reverter se opone a tal separación y cree preferible que la comisión revise el presupuesto.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

A las 3:25 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Moret.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto modificando las plantillas de los cuerpos de seguridad y concediendo los créditos necesarios para estos servicios.

El Conde del Moral de Calatrava denuncia el hecho de que el Gobernador civil de Orense exige a los Ayuntamientos que le envíen nuevamente sus presupuestos, aprobados ya por el Gobernador interino.

Barroso le promete enterarse del hecho denunciado.

Albornoz dice que, en vista de los hechos, se confirma en su creencia de que quedarán impunes los delitos cometidos en el mitin radical celebrado recientemente en Murcia.

Protesta de que no se haya adoptado medida alguna para imponer la debida sanción a los autores y afirma que el juez especial nombrado a fin de que entienda en la causa es uno de los individuos que promovieron los sucesos.

El Conde de Romanones recomienda que se espere para emitir ciertos juicios a que la causa esté concluida e insiste en que se exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

Albornoz sostiene que se trata de secuestrar el delito de lesiones para convertirlo en una simple falta.

Romanones lo niega y repite que se hará estricta justicia.

Salvatella trata de la circular del Fiscal del Tribunal Supremo publicada hoy en la «Gaceta» referente a la persecución de los delitos que puedan cometerse con ocasión del ejercicio de los derechos garantidos por la Constitución.

Dice que ese documento tiende a fomentar la ligereza de los fiscales en la aplicación de la ley y acerca de esto se deben exigir al Gobierno amplias explicaciones.

«¿Pretende el Gobierno—pregunta—rectificar un criterio en sentido bárbaro?»

El atentado contra Canalejas ¿tiene algo que ver con las propandas de las izquierdas?

Termina censurando duramente las facultades que concede el decreto relativo a la reorganización de la policía.

Romanones le contesta que la circular del Fiscal sólo tiende a vigorizar los resortes del Gobierno mediante el exacto cumplimiento de las leyes en sentido ampliamente liberal pero con energía, como se declaró a raíz del atentado contra Canalejas.

En cuanto al decreto reorganizando la policía sostiene que no crea ninguna nueva figura de delito, sino solamente dicta prevenciones para que no queden impunes los definidos en el Código.

Creemos—agrega—como liberales que somos, que no es posible la libertad sin una escrupulosa observancia del Derecho.

También asegura que no modifica los derechos consignados en las leyes y en la Constitución, pues sólo tiende a dar unidad a dicho cuerpo.

Salvatella rectifica, y declara que no comprende que los resortes del Poder consistan en que se cumplan las leyes, por temporadas, más o menos enérgicamente.

Interviene Ballesteros censurando el proyecto aludido por entender que contradice la ley.

Le contesta Barroso.

Entrase en el orden del día y sigue el debate acerca de la Casa de Correos de Madrid.

Intervienen varios diputados.

Léese un voto presentado por las minorías. Se suspende la discusión.

Apruébase la concesión de varios créditos extraordinarios que afectan a los presupuestos de Marina e Instrucción pública.

También se aprobó, en definitiva, el proyecto de pensión para la viuda de Canalejas, por doscientos diez votos.

Si se el examen del presupuesto de Instrucción pública.

Se admite una enmienda de Azcárate al capítulo séptimo y otra del Conde de Santa Eugracia al capítulo noveno.

Deséchase algunas, después de ser apoyadas por sus autores.

Traen ligeras discusiones en las que intervienen varios diputados, a los que contesta Alba, se aprueba hasta el capítulo vigésimo.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### Provincias

#### La huelga de Mieres

El Gobernador de Oviedo considera fracasada la huelga de los obreros de la fábrica de Mieres.

No obstante se sabe que ha dejado de funcionar un alto horno y que muchos operarios no se presentan a trabajar.

Esta mañana los huelguistas apedrearon a varios obreros que accedieron a los talleres, resultando algunos contusos.

Intervino la policía y practicó varias detenciones.

#### Capitán general

Comunican de Oviedo que el Capitán general de la región almorzó esta mañana en la finca Valdesancho, marchando después a Cangas de Onís.

#### La catástrofe de Bilbao

Telegrafan de Bilbao que en el cementerio de Vista Alegre se verificó esta mañana el sepelio definitivo de los cadáveres de las cuarenta y seis víctimas de la catástrofe ocurrida en el Circo del Ensanche, después de practicáraseles la autopsia.

El Ayuntamiento organizó dos trenes especiales, uno para las familias de las víctimas, y otro para el alcalde, los concejales, los médicos forenses, el juzgado y los periodistas.

En el cementerio se desarrollaron escenas tristísimas.

Algunas mujeres sufrieron accidentes.

Los cuarenta y seis cadáveres fueron colocados en otras tantas fosas, unidas.

Después se revistió con cemento el terreno que ocupan para que no haya necesidad de exhumar los restos cuando se construya el mausoleo que el Municipio ha acordado erigir.

En la basílica de Begoña se celebraron solemnes funerales en sufragio de las víctimas, costeados por el Ayuntamiento.

Asistieron el Obispo de la Diócesis, comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao y las autoridades y corporaciones locales.

El orfeón Euzkana cantó la Misa de requiem y un responso.

En Santurce, Somorrostro y San Julián de Mozques también se han verificado solemnes funerales, costeados por los niños de las escuelas.

Hoy se han reanudado las clases en los centros docentes.

#### Accidente marítimo

En el muelle de la Coruña se ha ido a pique, a causa de haberle ocurrido una avería en los fondos, el barco de vela San Manuel.

La tripulación se ha salvado.

También se ha conseguido extraer el cargamento, que consistía en cerros.

#### Traslado de restos

Telegrafan de Melilla que a las once de la mañana se verificó el traslado de los restos de los soldados muertos en la campaña de 1909, desde las inmediaciones de la segunda caseta al mausoleo construido en el cementerio de la plaza.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron todos los generales, jefes y oficiales y las fuerzas de la guarnición.

También concurrió numerosísimo público.

### Extranjero

#### Derrota de los turcos

Comunican de Salónica que el Príncipe heredero de Grecia ha obtenido un gran triunfo en Kallar, único baluarte donde seguían resistiéndose los turcos.

Las fuerzas otomanas, mandadas por Kasid, tuvieron mil doscientos muertos y dejaron en poder de los helenos quinientos prisioneros y siete cañones.

#### El Tratado y la prensa francesa

La prensa de París acoge con satisfacción la firma del Tratado franco-español.

El periódico «Excelesior» dice que la situación de España y Francia en el Mediterráneo y el Atlántico es idéntica, y añade que una verdadera simpatía convierte en un deber, para ambos países, el propósito de perseguir un ideal más extenso hasta llegar a una entente amigable en todos los órdenes de la actividad, política, industrial y comercial.

#### El incendio de Andrinópolis

Son aterradoras las noticias que se reciben acerca del incendio de Andrinópolis.

El fuego se extiende con extraordinaria rapidez.

Témese que reduzca a cenizas toda la población.

Se han desbordado los ríos Maritza y Arta inundando gran parte de la ciudad.

El vecindario lucha desesperado para poder librarse del fuego y del agua.

#### Nombramiento

Comunican de Roma que Su Santidad ha nombrado a monseñor Abap Bologna secretario de la Nunciatura apostólica en Madrid.

#### Un ciclón

Según cablegramas de Manila, las islas Samarite y Panay Norte han sido arrasadas por un ciclón.

Los daños son enormes.

Han resultado muchos muertos.

También se han perdido dos vapores.

#### La Albania independiente

Participan de Viena que se ha confirmado la noticia de haberse proclamado independiente Albania.

La bandera ondea en el palacio del Gobierno de Durazco y en otras poblaciones.

### Arrendamiento

Desde 1.º del próximo Noviembre, hasta fin de Mayo venidero, se admiten proposiciones en la Notaría de don Diego del Río y Muñoz-Cobo, calle Jesús María número 4, para un nuevo arriendo, del cortijo de este término denominado «Lope Amargo», en cuya oficina se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

### MODAS DE PARIS

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niñas, amazonas, salidas de teatro y abrigos. Especialidad en hechura sastré.

#### SAN FERNANDO 51

En la misma casa se vende un estrado de tapicería y dos urnas grandes y dos chicas.

### Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Duil (antes Morillos). Teléfono núm. 140

Plato del día: Zorzales a la flamenca.

Plátano manzano, a 1'50 pesetas docena.

Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

### Madame Larroque,

dueña de la corsetería de LA HEBE, Carretas, número 39, Madrid, participa a su distinguida clientela y a las señoras elegantes, que su señora representante ha llegado a esta población con los últimos modelos de piel y mallo para la próxima temporada, sólo por tres días, los que tendrá el gusto de enseñar, en el Hotel Simón, previo aviso, a domicilio. Horas de recibir, de nueve a doce y de tres a ocho.

### MÚSICA

En el antiguo y acreditado Almacén de Pianos e instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencias todas las obras de estudio a menos precio de su valor, así como también todas las demás obras de ediciones nacionales y extranjeras. Para fuera de Córdoba se remiten libre de franco.

### Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Teléfono núm. 168

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día: Riñones a la madrileña. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en delante.

## DR. LANAJA

OCULISTA de la Oftálmica BERRARD de Berlin

DE OCTUBRE A MAYO QUEDA ABIERTA DE NUEVO LA CLÍNICA

CON CAMAS PARA LOS OPERADOS

Los enfermos que lo deseen podrán ser asistidos por Hermanas de la Caridad.

Gabinete de Refracción para reconocimiento y diagnóstico de aquellas enfermedades generales que asientan síntomas en el fondo del ojo (alteraciones de la sangre, cerebro-espinales, etc.)

Optica fisiológica para la graduación de la vista y corrección de la Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo y cuantas alteraciones precisen el uso de cristales correctores.

CALLE DE PEDREGOSA, NUMS. 4 Y 6

## EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas.</

# LOECHES

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, esofrúlas, varices, erisipelas, etc.

Botelas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

# PURGANTE

## Los buenos LEGITIMOS MOTORES "OTTO"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc. son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GA-MOTOREN-FABRIK "OTTEZ"

LA SOC. IT. LANGER Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID

PASEO DE RECOLETOS NÚM. 3

## La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.<sup>ª</sup>

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Pianos rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollozo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos

## LAS CUATRO NACIONES

FONDA DE PRIMER ORDEN

situada en Marmolejo en el centro de la población, con fachada á pos calles, habitaciones todas exteriores con vistas á Sierra Morena; instalaciones de luz eléctrica en todas las habitaciones, timbres, salón de lectura, comedor á la moderna, cocina francesa y española, servicio de carruajes á todos los trenes

Propietario, Pedro Perales (a) SEMANA.

## JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA

para REMOJO

## Fábrica de Mosaicos

SEVILLA

Rioja, 7

MATERIALES

de construcción

ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

De utilidad al Comercio y la Industria

El conocido mecanógrafo y mecánico, en esta provincia, de la Compañía Nacional de Cajas Registradoras, Eusebio Rioja, pone en conocimiento de todos los que utilicen dichas Cajas, así como toda clase de máquinas de escribir y calcular, que en su taller se componen todas aquellas que lo necesiten con la perfección y solidez que tiene demostrado en más de quince años que reside en esta. Y para mayor garantía ofrece desde hoy no cobrar el importe de las reparaciones que haga hasta que después de probadas por sus dueños queden estos completamente satisfechos. Tierra Andaluza, 2 (Patio de San Francisco). 15-13

Se necesita señora independiente para acompañar señora casa de los padres. También se arrienda piso calle Fernán de Ruano, núm. 17. Informe en la misma calle, núm. 15. 15-10

MERITORIO.—Se necesita, Comedias núm. 7, Oficina. Entrará con pequeño sueldo. 3-2

Se vende un brocal de pozo de hierro de 80 centímetros de diámetro. Para verlo y tratar, Plaza del Moreno, núm. 6, (Campo de la Merce). 5-2

Naranjas superiores, procedentes de la huerta de Oñate y completamente limpias del pol-roig, Chinas, Malta y Mandarinas, por docenas, cientos y millares, se venden en la calle de José Rey, núm. 31. 10-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso bajo, en precio arreglado, en la calle Agustín Moreno, 116. 5-2

## Hijos de Nicolás Pingelli

—Acreditado y antiguo taller de Calderería—  
Fundado en 1877

Armas, 10 y 12.—Córdoba.

Construcción de ollas económicas, privilegiadas, para el ejército y grandes colectividades; baterías de cocina de cobre y hierro, perfectamente estañadas; calderas de cobre y hierro para fábricas de aceites y otros usos; peroles para confiteros; depósitos para aceites; balanzas para plateros, de todas formas y tamaños; cangilones para norias; tostadores de café; máquinas de cobre y níquel para hacer café; carrillos de hierro para transportar á mano de materiales de construcción, escombros, acetonas; pilas de chapa galvanizada, provistas de sus soportes de hierro de fácil manejo y de excelentes resultados sobre las conocidas de barro y madera forrada de zinc, etc., etc. Y, en general, todo cuanto pertenece al ramo de calderería. Se estaña toda clase de utensilios. 15-15

Pérdida.—A la persona que haya encontrado un zarcillo grande de oro, desde el Gran Teatro á la calle Alonso de Burgos y quiera entregarlo en la calle Madera baja, núm. 72. Se le gratificará si lo desea, por ser un recuerdo de familia. 2

## Manicados de Antequera

Se venden en el Café «La Cervetería» en cajas de una y dos pesetas y el kilo á tres pesetas. Roscos de huevo y clavo á 350 pesetas kilo. Alfajores de avellana y almendra á 4 pesetas kilo. 13



# OSRAM

### FILAMENTO DE HILO ESTIRADO:

### SUPERIOR Á TODAS.

## Nueva lámpara OSRAM irrompible

La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste á toda clase de golpes y vibraciones debido á su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad

### Concesionario para España y Portugal: León Ornstein, Madrid. Mariana Pineda, 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

**Porqué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?**

**Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?**

**Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?**

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**Infórmese Vd y empeece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.**

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 12, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depositarios en Córdoba: Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro; don JOSE POLO, Avda. de la Constitución, núm. 12, y Sres. PUENTES HERMANOS, Duques de Hazañuelos; don JULIO RODRIGUEZ Alfaro, XIII—Depositorio don FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.

En la Agencia de Negocios de don Juan Escrivano Gómez, se venden varios buenos cortijos y varias huertas en este término y una casa en la calle Arroyo de San Rafael, núm. 10, con su huerto; se compran abonados de la última guerra de Cuba y se hacen préstamos hipotecarios á módico interés. 10-6

Carruaje.—Se vende una forma góndola, en buen estado y precio módico y se arrienda cochera y cuadra, Judería, 8. 10-2

Arrendamiento.—Desde el próximo Enero 1913, se hace de la casa núm. 6 calle Duques de Hazañuelos, propia para comercio ó industria. Para tratar, Conde del Robledo, núm. 3. 30-3

Se venden los libros de Derecho, que fueron de don Rafael Chaparro Cabanás (q. e. d.). En esta misma casa se venden algunos muebles más. Horas de tarde de una á cinco de la tarde, calle Danes, núm. 3. 10-9

SALON.—Se arrienda uno espacioso en la calle León Torrellas, frente al picadero del Sr. Urbano. Para verlo y tratar en la casa-huerto calle Caño, número 43. 10-10

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan las casas calle San Fernando núm. 25 y la casa de recreo de la huerta de San Moisés, á media legua de esta capital, lindando con el Paraíso. Para tratar Osario, 49. 10-10

**LA CORDOBESA**  
Casa de comidas de Rafaela Cañero y Castillo, Plaza de Aladrosos, núm. 15. Esta casa se recomienda por sí sola, tanto por economía, asistencia, aseo, agrado y condimentación, habitaciones con luz eléctrica, y bien ventiladas. Está próxima á las oficinas del Estado y Estaciones férreas, con puerta á los jardines y paseo de la Victoria, junto á la Bombilla. 10-8

Caballero desea gabinete y aloja en casa particular, con 6 sin. Dirigirse á don Antonio Moreno, Fábrica «Aurora», La Roda (Sevilla). 8-4

Se vende un carruaje Break de seis asientos, en buen estado y precio económico. Alfonso XIII, 51. 10-1

## Diario de Córdoba

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
AÑO LXII

SUSCRIPCION EN CORDOBA

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Por un mes.     | Pesetas 2  |
| Trimestre.      | Pesetas 5  |
| Resto de España | Pesetas 6  |
| Trimestre.      | Pesetas 6  |
| Extranjero      | Pesetas 10 |
| Trimestre.      | Pesetas 10 |

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA  
CONDE DE CÁRDENAS, 18 (Antes Leñados)  
TELÉFONO 184

Extensas informaciones postales y telegráficas.—Corresponsales en toda la provincia

Precios de anuncios  
Primera plana, 1 peseta línea.—Segunda id., 0'50.—  
Tercera id., 0'25.—Cuarta id., 0'10.

Representantes en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones de España y el Extranjero.

**Julio César**  
Gran Fotografía Española-Arabe  
Trajes de moro, mantilla blanca, iras de torero, de gitana, manola, maniones de Manila y otros estilos á disposición del público.

**NOGUERAS** FOT. DE S. M. SAN PABLO. 2  
CÓRDOBA  
Unico premiado La casa más importante y a la como retocador. moderna en toda Andalucía.